

Tipo de subasta: Finca número 6.677, 10.000.000 de pesetas.

2. Finca registral número 6.696 del Registro de la Propiedad de Sant Feliu de Llobregat. Inscrita al tomo 1.136, libro 96 de Sant Joan Despi, folio 78, inscripción segunda.

Tipo de subasta: Finca número 6.696, 12.000.000 de pesetas.

3. Finca registral número 6.697 del Registro de la Propiedad de Sant Feliu de Llobregat. Inscrita al tomo 1.136, libro 96 de Sant Joan Despi, folio 81, inscripción segunda.

Tipo de subasta: Finca número 6.697, 10.000.000 de pesetas.

4. Finca registral número 6.678 del Registro de la Propiedad de Sant Feliu de Llobregat. Inscrita al tomo 1.136, libro 96 de Sant Joan Despi, folio 24, inscripción segunda.

Tipo de subasta: Finca número 6.697, 8.000.000 de pesetas.

Dado en San Feliu de Llobregat a 12 de junio de 2001.—La Secretaria judicial, Yolanda Trujillo Escapa.—35.602.

TALavera DE LA REINA

Edicto

Doña Estrella López Palacios, Magistrada-Juez de Primera Instancia número 3 de Talavera de la Reina,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 320/2000, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Ignacio Pascual Pascual Lechón, Sociedad Anónima», «Jorge, Sociedad Anónima», contra Julio Martín Alonso, Juana Sánchez Gamero, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por tercera vez, sin sujeción a tipo, y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 7 de septiembre, a las nueve treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que se celebrará sin sujeción a tipo.

Segunda.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 4311, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda subasta y que fue de 3.187.500 pesetas, por cada una de las fincas, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En la subasta, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación al/los deudor/es para el caso de no poder llevarse a efecto en las fincas subastadas.

Bienes que se sacan a subasta

1. Rústica.—Tierra en término de San Martín de Pusa, titulada «Fuentes», al sitio camino de Villarredo, de haber 4 fanegas o 1 hectárea 87 áreas 93 centiáreas.

2. Rústica.—En término de San Martín de Pusa, tierra al sito del «Saucó», de haber 3 fanegas 9 celemines, equivalente a 1 hectárea 83 áreas 12 centiáreas.

3. Urbana.—Corral, en la calle de los Molinos, sin número, de San Martín de Pusa, mide una superficie de unos 1.000 metros cuadrados.

4. Urbana.—Otro corral en la calle los Molinos, antes llamada de Valdepozo, sin número, de San Martín de Pusa, mide una superficie de 383 metros cuadrados.

Talavera de la Reina, 18 de junio de 2001.—El/la Magistrado-Juez.—El/la Secretario.—35.954.

UTRERA

Edicto

Doña María Auxiliadora Salvago Sanz, Magistrada-Juez de Primera Instancia número 2 de Utrera,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita procedimiento de juicio ejecutivo número 289/91, sobre reclamación de cantidad (cuantía 1.224.360 pesetas), a instancia de «Banco Santander Central Hispano, Sociedad Anónima», contra doña Inés Gutiérrez Infante y herederos de José Sánchez Castillo, en el que, por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por tercera vez, sin sujeción a tipo y por término de veinte días y en lotes separados, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 17 de septiembre de 2001, a las once horas de su mañana, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que se celebra sin sujeción a tipo.

Segunda.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 4095000017028991, una cantidad igual, por lo menos al 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda subasta, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En esta subasta, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes sin destinarse a su extinción el precio del remate y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, exceptuando los sábados a la misma hora.

Bienes que se sacan a subasta y su valor

Primer lote: Rústica, suerte de tierra calma, enclavada en la zona regable del Bajo Guadalquivir, en Las Cabezas de San Juan y sitio de la carretera de las Alcantarillas a Las Cabezas. Tiene una extensión superficial de 1 fanega de tierra, equivalente a 59 áreas 45 centiáreas. Lindante: Al norte, con don Manuel Infante y don Manuel Muñoz Guisado; sur, canal del Bajo Guadalquivir; este, don Bartolomé Gutiérrez Pérez, y oeste, con carretera de Las Cabezas de San Juan a las Alcantarillas. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Utrera, al tomo 773, libro 109, de Las Cabezas de San Juan, folio 184, finca número 5.286. Ha sido valorada

pericialmente en seis millones (6.000.000) de pesetas.

Segundo lote: Rústica, suerte de Tierra, procedente de la denominada Lebrera Baja, procedente del cortijo de Torralba, en Las Cabezas de San Juan. Ocupa una superficie de 2 hectáreas 37 áreas 80 centiáreas. Se encuentra ubicada muy próxima a la anterior y junto al canal del Bajo Guadalquivir. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Utrera al tomo 899, folio 161, finca número 7.139. Ha sido valorada pericialmente en dos millones quinientas mil (2.500.000) pesetas.

Tercer lote: Rústica, suerte de tierra de la fue Lebrera Baja, procedente del cortijo de Torralba, en Las Cabezas de San Juan, con una superficie de 2 hectáreas 50 áreas 33 centiáreas.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Utrera, al tomo 899, libro 167, finca número 7.141. Ha sido valorada pericialmente en dos millones quinientas mil (2.500.000) pesetas.

Utrera, 4 de mayo de 2001.—El Magistrado-Juez.—35.993.

VILANOVA I LA GELTRÚ

Edicto

Don Jesús Ángel Roldán Redondo, Secretario judicial del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Vilanova i la Geltrú,

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita divorcio contencioso (artículo 770-773 LEC), bajo el número 107/2001, a instancia de doña Montserrat Andreu Ferrer, representada por la Procuradora doña Nuria Molas i Vivancos, contra don Isidoro Santiago Escribá, sobre divorcio contencioso, en lo que en resolución dictada el día de la fecha se ha acordado emplazar por edictos a don Isidoro Santiago Escribá, por ignorarse su paradero, para que se persone en el procedimiento expresado en el plazo de veinte días improrrogables, de conformidad con el artículo 164 de la Ley de Enjuiciamiento Civil 1/2000 y 236 de la LOPJ, apercibiéndole de que, de no verificarlo se seguirá el procedimiento en su rebeldía, parándole el perjuicio procedente a tal situación.

Y para que sirva de emplazamiento al demandado antes reseñado, libro el presente, en Vilanova i la Geltrú a 18 de abril de 2001.—El Secretario judicial.—35.989.

XINZO DE LIMIA

Edicto

Doña Amelia López Rodríguez, Juez del Juzgado de Primera Instancia de Xinzo de Limia (Ourense),

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 316/00, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Entarimados Xinzo, Sociedad Limitada», contra «Maderas Antela, Sociedad Cooperativa Limitada», en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 5 de septiembre de 2001, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», de Xinzo de Limia número 3214000018031600, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos.